



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As."

Buenos Aires, 13 de Mayo de 2019

RESOLUCIÓN PRESIDENCIA N° 418/2019

VISTO:

El TEA N° A-01-00008928-8/2019 de remisión de Nota del interesado de fecha 10/04/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el TEA citado en el Visto, el Dr. Rodolfo Ariza Clerici en su carácter de Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 01 eleva la renuncia presentada por el agente Marcos Salvador Rinaldi, Auxiliar (Planta Interina) dentro del precitado Tribunal a su cargo.

Que en las circunstancias previstas por Resolución Presidencia N° 137/2019 – Art. 2 de fecha 25/02/2019, fue promovido al cargo de Auxiliar en el Juzgado de 1° Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 01, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Ariel Avruj Alfie y/o en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Emiliano Ariel Colaizzo, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Que mediante Resolución Presidencia N° 17/2019 – Art. 1 de fecha 15/01/2019, fue designado en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de 1° Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 01, con carácter interino, mientras se extienda el pase del agente Gabriel Adrián Vadala y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Luciana Abril Yans, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Anabela Micchi Ocampo en un cargo de superior jerarquía, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra; habiendo tomado posesión del mismo a partir del día 01/02/2019 conforme surge de las constancias obrantes a fs. 19 del legajo personal del referido agente.

Que en tal estado, el agente referenciado cumple en manifestar expresamente en el Oficio requirente de fecha 08/04/2019, de la Actuación del Visto, solicitar la renuncia de marras: "...del cargo que ocupo en este juzgado desde 16/01/2019..." con motivos "...estrictamente personales".

Que, habiendo tomado debida intervención, atento revistar carácter de empleado, la Dirección General de Factor Humano, la Secretaría de la Comisión de Disciplina y Acusación CMCABA, la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial del TSJ y el Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia CMCABA se desprende de su análisis a priori que no surgen impedimentos para la aceptación de la renuncia en estudio.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25º Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As."

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura de la C.A.B.A la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

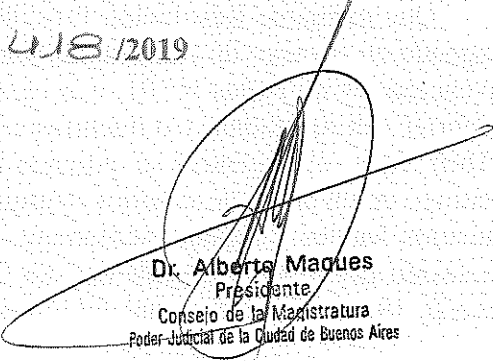
Por ello, de conformidad con las condiciones previstas por el Reglamento Interno vigente en la materia y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 25 inciso 4º de la ley N° 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Aceptar la renuncia del agente Marcos Salvador Rinaldi, Legajo N° 7306, DNI N° 39.244.130, al cargo de Auxiliar de Servicio (Planta Interina) en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 01.

Art. 2º: Regístrese, notifíquese al interesado siguiendo la vía jerárquica correspondiente, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Ejecutiva, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 01, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gov.ar y, oportunamente, archívese.-

RES. PRESIDENCIA N° *418* /2019


Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires